

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION

Aviso

III.A.1230

De conformidad con el artículo 219 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de Enero de 1973, y al no exceder el número de recursos presentados al Acuerdo de Concentración de la zona de Fonzaleche (La Rioja), del 4% del total de propietarios, la Consejería de Agricultura y Alimentación ha resuelto entregar la posesión y poner por tanto a disposición de los interesados, las fincas de reemplazo que respectivamente les corresponden a partir del día en que este Aviso se haga público en el Boletín Oficial de La Rioja.

A tenor del artículo 221 de la indicada Ley de Reforma y Desarrollo

Agrario, dentro de los 30 días siguientes a la fecha en que las fincas de reemplazo sean puestas a disposición de los participantes para que tomen posesión de ellas los interesados, podrán reclamar acompañando dictamen pericial, sobre las diferencias superiores al dos por ciento entre la cabida real de las nuevas fincas y la que conste en el título o en el expediente de concentración.

A partir de la toma de posesión provisional, se dará el plazo de tres meses para que los antiguos propietarios de árboles, arbustos o cualquier otra mejora no valorada en las Bases Definitivas se pongan de acuerdo con los nuevos propietarios o los retiren una vez obtenido el permiso oportuno, atendándose a las normas vigentes en esta materia.

Logroño, 4 de Diciembre de 1990.— El Jefe Actal. del Servicio de Estructura Rural, Francisco Javier Arbeloa Zabaleta.

B. Administración del Estado

DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE LA RIOJA

Notificación

III.B.1459

De los datos y antecedentes que obran en esta oficina y por el concepto abajo indicado se deduce que podría Vd. haber incurrido en infracción tributaria tipificada en los artículos 78 y 79 de la Ley General Tributaria y sancionable en base a los artículos 83, 87 y 88 de ese mismo texto legal y artículos 11, 12 y 13 del Real Decreto 2.631/1985 (BOE de 18 de Enero de 1986), por lo que se ha procedido a la apertura del correspondiente

expediente sancionador por importe abajo indicado.

Concepto: Infracción simple (artículo 78 de la Ley General Tributaria) por no atender requerimiento integral en tiempo y forma.

Dispone Vd. de un plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la recepción de esta notificación para formular por escrito ante esta oficina, las alegaciones que estime procedentes en derecho. Transcurrido este plazo y a la vista, en su caso, de dichas alegaciones y de los documentos, justificantes y pruebas aportados, se le comunicará la resolución del expediente.

Logroño, 4 de Diciembre de 1990.— El Delegado de Hacienda Especial, Federico Pérez San Millán.

DNI o CIF	NOMBRE	DOMICILIO	IMPORTE EXP. SANCION.
X03196005	ABDELHAMID EL AOUADILI	NQ SAN NICOLAS, 106 .-LOGROÑO	25.000.-
16.546.426	ALVAREZ IBANEZ, FERNANDO A	BO ESTRELLA, p-4 .-LOGROÑO	25.000.-
16.436.139	ARINA DIEZ DE CERIO, PABLO	INTENDENCIA, 6 .-LOGROÑO	25.000.-
16.513.765	BARBOSA TERRERO, CELSO	REP ARGENTINA, 18 .-LOGROÑO	25.000.-
72.760.649	BENES VILLAR, M JESUS	PZ COSO, 5 .-LOGROÑO	25.000.-
16.507.891	CAMPO Y CAÑAS, JORGE DEL	CR HARO.-CENICERO	25.000.-
B26063339	COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MAQUINARIA	SALAMANCA, 5.-LOGROÑO	25.000.-
B26028019	CONCEPCION MAESTRO SL	VARA REY, 73.- LOGROÑO	25.000.-
A26051599	CONSTRUCCIONES SAMO RIOJA SA	JORGE VIGON, 31 .-LOGROÑO	25.000.-
B26056895	CONSTRUCCIONES TELEFONICAS Povedano	NAVARRETE MUDO, 9 .-LOGROÑO	25.000.-
17.166.918	CORDON COLAS, LORENZO	HORNO, 16 .-LOGROÑO	25.000.-
E26063503	EUSEBIO PINILLOS GONZALEZ Y UNO	LUIS ULLOA, 1 .-LOGROÑO	25.000.-
16.528.323	EZQUERRO CAHANDRO, JESUS A	INTENDENCIA, 3 .-LOGROÑO	25.000.-
16.541.936	FERNANDEZ GARCIA, ANDRES	CR LARBERO, 2R .-ALBERITE	25.000.-
16.507.638	FERNANDEZ GIL, M LUISA	HUESCA, 51.-LOGROÑO	25.000.-
16.476.626	GUERREROS GONZALEZ, SEBASTIAN	CHILE, 36.-LOGROÑO	25.000.-
33.217.770	IGLESIAS BARROS, MANUEL	CIGUELA, 32 .-LOGROÑO	25.000.-
35.443.193	LEAL ROMA, ANTONIO	AV NAVARRA, .-ALBERITE	25.000.-
A26034504	LOGROÑO PROMOCIONES SA	AV JUAN CARLOS I, 37 .-LOGROÑO	25.000.-
14.663.570	LORENTE GARCIA, M CONSUELO	AV JUAN CARLOS I, 61 .-LOGROÑO	25.000.-
35.032.791	MIER LORENTE, JUAN M	AV JUAN CARLOS I, 61 .-LOGROÑO	25.000.-
16.342.210	MIGUEL HERNANDEZ, MATEO DE	AV JUAN CARLOS I, 20 .-LOGROÑO	25.000.-
A26057844	ORGA DISTRIBUCIONES SA	CAMALLERO ROSA, 2.-LOGROÑO	25.000.-
A26044453	PROMOCIONES YUKI SA	NQ ENSENADA, 20.-LOGROÑO	25.000.-
A26046086	RIOJANA DE OZONO SA	VELEZ GUEVARA, 23.-LOGROÑO	25.000.-
16.493.720	RODRIGUEZ BLANCO, JOSE M	DQ NAJERA, 15.-LOGROÑO	25.000.-
16.499.738	SAENZ MASIP, M PILAR	NQ MURRIETA, 3.-LOGROÑO	25.000.-
16.451.014	SAENZ TERROJA, FERMIN	PZ PRIMERO MAYO, 8 .-LOGROÑO	25.000.-
16.509.900	SANCHEZ BUSTAMANTE, RAFAEL	AV JUAN CARLOS I, 16 .-LOGROÑO	25.000.-
16.535.316	SIERRA OLIVAN, ALBERTO	MADRE DIOS 22 .-LOGROÑO	25.000.-
A26061127	TALLERES CERRELLANOS SA	VELEZ GUEVARA, 23 .-LOGROÑO	25.000.-
16.541.278	VILLANUEVA ALEGRE, ROSA M	AV JUAN CARLOS I, 22 .-LOGROÑO	25.000.-
17.126.582	VILLANUEVA ARTERO, JOSE L	QUEIPO LLANO, 74 .-LOGROÑO	25.000.-